

INFORME

CITE: N° EPNE-DCCH-150-15

OBJETO: "ADQUISICION DE LECHE EN POLVO EN LATAS PARA DOTACION AL PERSONAL DCCH GESTION 2016"

CÓDIGO: EPNE-DCCH-150-15

A : Ing. Gilmar Cruz Villca
RESPONSABLE DEL PROCESO DE CONTRATACION (R.P.C.)

DE : **COMITÉ DE CONTRATACIÓN**

REF : **INFORME DE EVALUACION Y RECOMENDACIÓN**

FECHA : Sucre, 22 de diciembre de 2015



Señor Responsable de Contratación Directa (RPC):

De conformidad a las disposiciones y procedimientos establecidos en el Reglamento Específico del Sistema de Administración de Bienes y Servicio Empresa Pública Nacional Estratégica RE-SABS-EPNE de YPFB aprobado mediante Resolución de Directorio No. 058/2013 de fecha 22 de julio de 2013, así como el Documento de Contratación Directa (DCD), elevamos a conocimiento y consideración de su autoridad, el presente Informe:

1. ANTECEDENTES.-

La Unidad de Operaciones, mediante carta EPNE-DCCH-150-15 de fecha 09 de diciembre de 2015, solicita al Responsable del Proceso de Contratación (RPC) la contratación "ADQUISICION DE LECHE EN POLVO EN LATAS PARA DOTACION AL PERSONAL DCCH GESTION 2016" adjuntando la siguiente documentación:

- Formulario PAC (Programa Anual de Contrataciones)
- Formulario CD-002 Especificaciones Técnicas
- Formulario CD-003 Precio Referencial respaldado
- Formulario CD-004 Informe de Justificación N° EPNE-DCCH-138-15.
- Certificación presupuestaria – Preventivo N° UP-DCCH-012/2016 de fecha 08 de octubre de 2015, por Bs. 168.000,00 (Ciento sesenta y ocho mil 00/100 bolivianos) con cargo a la partida presupuestaria 31300 "Productos agrícolas, pecuarios y forestales".

2. DESARROLLO DEL PROCESO.-

2.1 Documento de Contratación Directa (DCD).-

Una vez autorizada la contratación, el Documento de Contratación Directa fue elaborado por el Analista de Contrataciones de la GNCO y aprobado por el Responsable del Proceso de Contratación – RPC y registrado en el Sistema de Procesos de Contratación de YPFB.



2.2 Invitaciones.-

Fueron cursadas invitaciones a las empresas recomendadas en el informe de justificación emitido por la Unidad Solicitante y a las empresas incluidas en el listado de proveedores registrados de la Base de Datos de proveedores.

2.3 Precio Referencial.-

El precio Referencial establecido por la Unidad Solicitante para la presente contratación es la siguiente:

Nº	DETALLE DEL BIEN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO REFERENCIAL (Bs.)	PRECIO TOTAL REFERENCIAL (Bs.)
1	LECHE EN POLVO, EN LATAS DE 1.800 Gr.	1.400	LATAS	120,00	168.000,00
TOTALES					168.000,00

2.4 Comité de Contratación.-

Mediante Memorándum CITE: YPFB-DCCH/TC-195/2015 de fecha 11 de diciembre de 2015, el Responsable del Proceso de Contratación designó al siguiente personal como integrantes del Comité de Contratación:

Godofredo Alvarez Moscoso
ENCARGADO SEGURIDAD INDUSTRIAL DCCH
Martin Catacora Farfán
MEDICO SANITARIO DCCH
Donald Romero Ortiz
TÉCNICO DE CONTRATACIONES DCCH

2.5 Inspección Previa. –

Esta Actividad no fue programada en el cronograma de plazos del DCD.

2.6 Consultas Escritas.-

Esta Actividad no fue programada en el cronograma de plazos del DCD.

2.7 Reunión de Aclaración.-

Esta Actividad no fue programada en el cronograma de plazos del DCD.

2.8 Ajustes al Documento de Contratación Directa.-

No se realizó ajustes al Documento de Contratación Directa.

3. RECEPCIÓN Y APERTURA DE OFERTAS.-

3.1 Recepción de ofertas.-

De conformidad a lo establecido en el cronograma de plazos del Documento de Contratación Directa, hasta horas 10:00 del día 21/12/2015, no se recibieron ofertas.



3.2 Apertura de Ofertas.-

De acuerdo al cronograma de plazos del Documento de Contratación Directa, el Comité de Contratación instaló el acto de apertura de oferta a horas 10:15 de fecha 21 de diciembre de 2015 y según el formulario de Control de Recepción de Ofertas se establece que no se recibieron ofertas.

4. CONCLUSIONES

El Comité de Contratación, de acuerdo al Art. 26 del RE-SABS-EPNE YPFB y una vez concluida la evaluación de la contratación determina lo siguiente:




Considerando que no se recibieron ofertas y de acuerdo al inciso h) del art. 22 del RE-SABS-EPNE-YPFB corresponde devolver los antecedentes a la Unidad Solicitante por no haberse formalizado la contratación.

5. RECOMENDACIÓN

Efectuada la evaluación de la contratación "ADQUISICION DE LECHE EN POLVO EN LATAS PARA DOTACION AL PERSONAL DCCH GESTION 2016" CÓDIGO: EPNE-DCCH-150-15, el Comité de Contratación recomienda al Responsable del Proceso de Contratación (RPC) en aplicación al inciso c) del Art. 26 del RE-SABS-EPNE YPFB, lo siguiente:

Devolver los antecedentes de la contratación a la Unidad Solicitante de acuerdo al inciso h) del Art. 22 del RE-SABS-EPNE YPFB, para su análisis y ajustes que correspondan.

FIRMAN POR EL COMITÉ DE CONTRATACIÓN:

NOMBRE	UNIDAD	FIRMA
Lic Donald Romero Ortiz TECNICO DE CONTRATACIONES DISTRITO COMERCIAL CHUQUISACA Y.P.F.B	GCC	
Godofredo Alvarez Moscoso ENCARGADO SEGURIDAD INDUSTRIAL DISTRITO COMERCIAL CHUQUISACA	E.S.I.A.	
Dr Martín Catacora Farfán MEDICO - SANITARIO M.P. - C-1992 MCM-C-708 DISTRITO COMERCIAL CHUQUISACA Y.P.F.B.	MEXICO - SANITARIO	

ADJ. Carpeta de proceso